



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

En el municipio de Atlacomulco Estado de México, siendo las 10:00 horas del día veintidós de junio del año dos mil veinte, damos inicio de manera virtual a través de grupos de watsap, los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Tesorería Municipal; en razón a que se imposibilita la presencia física de cada una de las unidades administrativas por motivos de la pandemia del Covid-19. Ahora bien con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 y 28 fracción I de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Atlacomulco, estando presentes los miembros que conforman el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal 2019-2021, los ciudadanos: Mtro. Antonio Fabila Villanueva, Tesorero Municipal; P.L.A. Eddy Alan Velasco García, Subtesorero de Ingresos; L.D. Erick Galindo González, Coordinador de Créditos Fiscales y Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal; L.D. José Cristian Montes De La Cruz, Ejecutor Fiscal y Suplente del Enlace de la Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal; e Ing. Héctor Hulyces Nieto López, Miembro del COPACI de la colonia Centro del Municipio de Atlacomulco; con el propósito de llevar a cabo la segunda Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal 2019-2021, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del formato del segundo reporte trimestral de avance programático 2020 y análisis de evidencias.



4. Aprobación y envío a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; el formato requisitado del segundo reporte trimestral de avance programático 2020 con sus evidencias.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

El Mtro. Antonio Fabila Villanueva, Tesorero Municipal, dio la bienvenida de manera virtual a través del grupo de watsap y agradeció a los asistentes su presencia, e instruyó al Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal a proseguir con el desahogo de los puntos del Orden del Día.

DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El L.D. Erick Galindo González, Coordinador de Créditos Fiscales y Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, confirmo la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- PRESENTACIÓN DEL FORMATO DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2020 Y ANÁLISIS DE EVIDENCIAS.

La Coordinación de Créditos Fiscales presenta ante el Comité Interno; el formato debidamente requisitado del segundo reporte trimestral de avance programático del programa anual de mejora regulatoria 2020, procediendo al análisis de las evidencias.



A este respecto la **Subtesorería de ingresos** presenta la información relativa al segundo reporte trimestral estando al 60% respecto de las acciones de mejora propuestas en el programa anual 2020, pues falta incorporar los trámites de mejora en el Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, así mismo hace entrega de las evidencias del trámite denominado: *“Pago de sanciones administrativas impuestas por omisión a las disposiciones del Reglamento general del Área de parquímetros.”* Que consiste en la implementación de una TPV (Terminal Punto de Venta) en la caja de cobro ubicada en las oficinas del Área de Parquímetros, esta acción de mejora, ha permitido que el pago de sanciones administrativas impuestas por omisión a las disposiciones del reglamento general de la Coordinación de parquímetros, se pueda realizar con tarjeta de crédito y/o débito, evitándole al contribuyente los tiempos y costos de traslado para realizar su pago. Lo anterior se evidencia con la edición fotográfica de los pagos recibidos vía electrónica durante el mes de junio del año en curso, terminal punto de venta y reporte del servicio TPV SOLUTIONS. BANORTE.

La Subtesorería de Ingresos manifiesta que por motivos de la pandemia del Covid-19 no se han percibido numerosos cobros mediante pagos electrónicos por ello es que únicamente se muestran los comprobantes de pago vía electrónica correspondientes al mes de junio del año en curso.

La Coordinación de Créditos Fiscales; presenta la información relativa al segundo reporte trimestral estando al 60% respecto de las acciones de mejora propuestas en el programa anual 2020, pues falta incorporar los trámites de mejora en el Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, así mismo justifica el porqué no se hace entrega de las evidencias respecto del segundo trimestre relativas al trámite denominado: *“Aplicación de bonificaciones o descuentos en el pago del Impuesto predial, vía Gobierno del Estado.”*

La Coordinación de Créditos Fiscales, manifiesta que por motivos de la pandemia del Covid-19, no se han realizado descuentos vía Gobierno del Estado, pues la plataforma digital denominada Sistema Integral de Ingresos del Gobierno del Estado de México se encuentra suspendida tal y como se evidencia con una impresión de pantalla.

Así mismo se aclara que el mayor número de contribuyentes que realizan los pagos del Impuesto predial con las bonificaciones que corresponden a los grupos vulnerables se realiza durante el primer trimestre del año pues es el plazo de la causación de la contribución de referencia.



4.- APROBACIÓN Y ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; EL FORMATO REQUISITADO DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2020 CON SUS EVIDENCIAS.

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal y representantes de cada una de las áreas manifiestan por unanimidad de votos estar de acuerdo con el contenido del formato que contiene el segundo reporte trimestral de avance programático 2020 con sus evidencias; por lo que se le solicita al enlace de la Tesorería Municipal ante la CMMR, recabe las firmas y realice la entrega respectiva.

5.- ASUNTOS GENERALES.

El enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, pregunto a los integrantes si tienen asuntos Generales que tratar, manifestando no haber más comentarios al respecto.

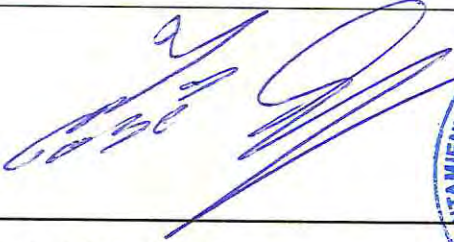
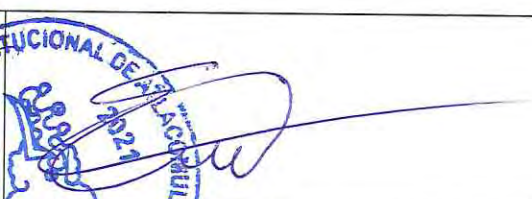


6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar de los puntos contenidos en el orden del día, el Mtro. Antonio Fabila Villanueva, Tesorero Municipal, agradeció la asistencia y participación de manera virtual a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, dando por clausurados los trabajos de la segunda Sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, siendo las 10:40 horas del día lunes veintidós de junio del año dos mil veinte, cerrando la presente y firmando al margen y al calce de la misma quienes en ella intervinieron, para su debida constancia y ratificación.

<p>Titular de la Dependencia Treasorería Municipal</p>  <p>Mtro. Antonio Fabila Villanueva Tesorero Municipal</p>	 <p>Enlace de Mejora Regulatoria de la Treasorería Municipal</p>  <p>Lic. Erick Galindo González Coordinador de Créditos Fiscales</p>
--	--

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



 <hr/> <p>Lic. José Cristian Montes De La Cruz Ejecutor fiscal y Suplente del Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal</p>	  <hr/> <p>P.L.A. Eddy Alan Velasco García Subtesorero de Ingresos</p>
<hr/> <p>Ing. Héctor Hulyces Nieto López Miembro del COPACI de la Colonia Centro</p>	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Atlacomulco de fecha treinta de abril de dos mil veinte.

